

## FORMATO AIR ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA:

<p><b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b></p> <p>CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<p><b>Título de la propuesta regulatoria:</b></p> <p>ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT-EDOMÉX, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT-EDOMÉX"</p>
<p><b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b></p> <p>MANUELA PATIÑO RAMÍREZ</p>	<p><b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b></p>
<p><b>Punto de contacto:</b></p> <p><b>Teléfono: 722 3.19.00.11 Ext 105</b></p> <p><b>Correo: manola.comecyt@edomex.gob.mx</b></p>	
<p><b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b></p>	
<p><b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b></p> <p>MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT EDOMÉX</p>	
<p><b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b></p> <p>A) ESCLARECER LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN A CUMPLIR POR LOS SOLICITANTES. B) DEFINIR E IDENTIFICAR LOS REQUISITOS PARA EJERCER EL DERECHO DE SOLICITAR EL APOYO.</p>	
<p><b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b></p> <p>APOYAR A PROFESORAS, PROFESORES, INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES QUE LABOREN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ASENTADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUE HAYAN PUBLICADO ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.</p>	
<p><b>4. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto.</b></p> <p>REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT EDOMÉX</p>	

**5. Señale si existen disposiciones jurídicas vigentes relacionadas directamente a la propuesta regulatoria. Si existen, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.**

LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT EDOMÉX, PUBLICADAS EN FECHA EL 21 DE FEBRERO DE 2022 EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SON LAS VIGENTES, PERO A LA VEZ INSUFICIENTES YA QUE NO CUENTAN CON INFORMACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA ADECUADA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS. ASIMISMO, SE AJUSTÓ EL DOCUMENTO HOMOLOGANDO A LA ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL.

**II.-IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**6. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática, incluyendo la opción de no emitir la regulación.**

-FORTALECER LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.  
-EN EL SUPUESTO DE NO CONTAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA, SE ELABORARÁ LA CONVOCATORIA CUIDANDO Y REVISANDO QUE SU CONTENIDO SE APEGUE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE SE DESCRIBEN EN EL NUMERAL 3 DEL PRESENTE FORMATO.

**7. Indique para cada una de las alternativas consideradas, una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.**

LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SÓLO IMPLICA COSTOS AL COMECYT EN LO REFERENTE A SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL ESTADO Y NINGUNO AL USUARIO.

**8. Justifique las razones por las que la propuesta de regulación es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.**

-PARA MEJORAR LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CON ESTO REFORZAR LA POBLACIÓN OBJETIVO A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA.

**III.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**9. ¿La propuesta regulatoria contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo o medio ambiente?**

NO, NO CONTIENE DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD HUMANA, ANIMAL O VEGETAL, SEGURIDAD, TRABAJO O MEDIO AMBIENTE

**10. Proporcione la estimación de los costos que supone la propuesta regulatoria para cada particular o grupo de particulares.**

Grupo al que impacta y/o beneficia la regulación	Costos	Beneficios
PROFESORAS, PROFESORES, INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES QUE LABOREN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE CONTROL ESTATAL.	Ninguno	

**11. Indique el periodo en el que estará vigente la regulación.**

LA PROPUESTA REGULATORIA ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO? DEL ESTADO DE MÉXICO Y ESTARÁN VIGENTES HASTA EN TANTO NO SE EMITAN MODIFICACIONES A LA MISMA O CONCLUYA EL PROGRAMA.

**IV.-CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**12. Describa los esquemas de verificación y vigilancia para el cumplimiento de la propuesta regulatoria.**

LA AUDITORÍA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA ESTARÁN A CARGO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT, DEBIÉNDOSE ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

**13. Mencione las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la propuesta regulatoria.**

SANCCIONES ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COMECYT.

**V.-EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**14. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria.**

-SE PODRÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN EXTERNA (ESPECIAL, DE DISEÑO, DE PROCESOS, DE DESEMPEÑO, DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS O DE IMPACTO), COORDINADA POR EL CIEPS, QUE PERMITA MEJORAR EL PROGRAMA.

-EL COMECYT PRESENTARÁ UN INFORME ANUAL AL CIEPS, AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL, EN TÉRMINOS DE LOS INDICADORES CORRESPONDIENTES.

**15. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la propuesta regulatoria?**

SÍ.

SE CONSULTÓ A DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO TALES COMO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**VI.-ANÁLISIS JURÍDICO**

**16. Describa las modificaciones a los ordenamientos jurídicos que se derivan de la propuesta regulatoria**

LAS REGLAS DE OPERACIÓN PRESENTAN SU ACTUALIZACIÓN EN DIFERENTES APARTADOS COMO SON:

1. APOYO
2. MECANISMOS DE ENROLAMIENTO

**VII.-ANEXOS**

**17. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/estatales/leyes-estatales/834-edomex-ley-de-ciencia-y-tecnologia/file>

LEY DE PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig156.pdf>

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>  
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023.-<https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf>  
REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-<http://legislacion.edomex.gob.mx/node/225>  
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS O PREMIOS A ESTUDIANTES PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT-EDOMEX-[https://comecyt.edomex.gob.mx/sites/comecyt.edomex.gob.mx/files/files/Estudiantes%20destacados/RO\\_EPI.pdf](https://comecyt.edomex.gob.mx/sites/comecyt.edomex.gob.mx/files/files/Estudiantes%20destacados/RO_EPI.pdf)